

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

TRASLADO OBJECCION LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE : COLOMBIA MOVIL SA ESP
DEMANDADO : SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. EXPEDIENTE : 110013334004201300149-01
NATURALEZA : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
MAGISTRADO : LUIS MANUEL LASSO LOZANO

OBJECCION PRESENTADA POR : NELSON ALBERTO BARRERA
GONZALEZ, APODERADO JUDICIAL DE
LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 69).

EMPIEZA TRASLADO : 31 DE JULIO DE 2015
VENCE TRASLADO : 03 DE AGOSTO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DEL
ARTÍCULO 393 DEL C.P.C.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ

Secretaria